



**NOTA INFORMATIVA PARA EL PROFESORADO DE SECUNDARIA, FP Y
ERE QUE TIENE CONCEDIDA COMISIÓN DE SERVICIO Y NO HA
OBTENIDO DESTINO EN LA ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA**

Según nos informa la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, los profesores de Secundaria, FP y ERE que tienen concedida comisión de servicio en esta provincia y no han obtenido destino en la adjudicación informatizada, no serán convocados en acto público para la asignación de vacantes sobrevenidas, realizándose ésta mediante llamamiento telefónico a los interesados.

Sevilla, 7 de septiembre de 2010.
ANPE-SEVILLA